

QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0974/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 770/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 770/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a del Departamento de Gestión del Comedor dependiente de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Daniel Guillermo Migliaccio reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefe de Departamento de Gestión de Comedor.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

01158



Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

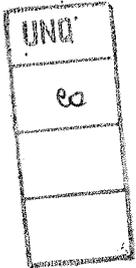
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Daniel Guillermo Migliaccio, DNI N° 22.844.041, en el cargo de Jefe del Departamento de Gestión del Comedor dependiente de la Secretaría Administrativa en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 770/08.

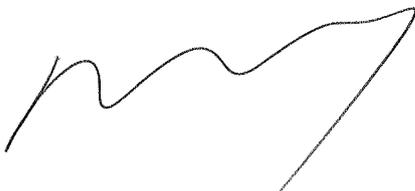
ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

0 1 1 5 8



Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



CONCURSO PARA EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL COMEDOR.

Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 12 días del mes de noviembre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Carmen Chiaradonna, Leonardo Bertolino, y González Gabrielli Ana Laura; el representante del Gremio ATASUNQ, Miguel Otero; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica al postulante Daniel Migliaccio inscripto en el proceso, de las cuales surge el siguiente puntaje: 98 (noventa y ocho puntos).

Cabe destacar que el plan de trabajo presentado por el aspirante parte de un buen diagnóstico de situación detectando los problemas que presenta el área. No obstante sería conveniente una mayor profundidad en la formulación de alternativas para mejorar la eficiencia en el sector.

J.B.S.

Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Miguel Otero
ATASUNQ

Chiaradonna
Vic. Ch...
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES